

## Boletín N°. 0891 Impulsan principios éticos al interior de la Cámara de Diputados

La Cámara de Diputados promueve un anteproyecto para la aplicación permanente del principio ético al interior de este órgano, a fin de que los legisladores asuman el compromiso de anteponer en sus decisiones el interés público, al personal o de grupo y eviten prácticas clientelistas y de amiguismo que perjudiquen el trabajo legislativo.

En reunión de trabajo del Grupo Encargado de la Aplicación Permanente del Principio Ético en la Cámara de Diputados, que preside la legisladora María Elena Álvarez Bernal, sus integrantes dieron a conocer que en tanto se logra una propuesta consensuada sobre un código de ética avanzarán en una carta compromiso de los legisladores en donde asuman ese principio como acto voluntario.

El documento denominado Compromiso ético como acto voluntario-individual consta de 14 puntos, y señala que los legisladores asumirán el firme compromiso de combatir la corrupción y promover acciones tendientes a incrementar el grado de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles y poderes del gobierno.

Asimismo indica que actuarán y se manifestarán con austeridad y transparencia en la gestión de los asuntos públicos en el ámbito de lo privado; preservarán la independencia de criterio y evitarán verse involucrados en situaciones que pudieran comprometer su imparcialidad, en defensa del interés general.

Añade que asumirán el compromiso de informar a la ciudadanía sobre su desempeño en cada periodo de sesiones, así como los principales asuntos relacionados con su trabajo legislativo.

Mantendrán una conducta decorosa y digna y no utilizarán prerrogativas del cargo para la obtención de beneficios personales; declararán con veracidad su situación patrimonial y financiera; se abstendrán de conocer asuntos para los cuales se encuentren impedidos por función misma de su cargo o a su interés personal o de función profesional.

Se esmerarán en privilegiar la atención a las inquietudes y planteamientos de los ciudadanos, mostrando aptitud y vocación de servicio; utilizarán la figura del fuero adecuadamente para que realmente sea herramienta de protección para el mejor desempeño del servicio público.

Se destaca el compromiso de que en su trabajo ordinario, así como en los consensos y acuerdos formulados, no se realicen fuera del marco legal, con el objetivo de evitar el tráfico de influencias

Asimismo, se indica que no faltarán a las sesiones del Pleno por motivos injustificados, ni arribarán impuntualmente a las citas de trabajo parlamentario, en aras de ser eficiente y cumplir con los lineamientos dictados en el reglamento.

Acudirán puntualmente y en forma a las sesiones que convoquen los órganos de gobierno y las comisiones de las cuales son parte, de igual forma a sus reuniones en grupos de trabajo, para no atentar contra lo estipulado en el Reglamento de la Cámara de Diputados.

En la reunión los legisladores conformaron los grupos de trabajo para analizar las diversas reformas en la materia presentadas por las distintas bancadas, las cuales fueron compactadas en los siguientes temas: Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas; Legislación y Ordenamientos Internos; Cabildeo, Conflicto de Intereses, Tráfico de Influencias e Incompatibilidades.

Además, el tema de Fuero Constitucional; Trabajos del Pleno y Comisiones; Metodología del Grupo de Trabajo para precisar el marco teórico sobre ética y difusión del trabajo legislativo, a fin de explicar a los ciudadanos de una manera más efectiva la labor de los representantes populares.

La diputada María Elena Álvarez Bernal dijo que diputados y senadores han hecho llegar propuestas que hacen confiar que se avanza por buen camino en el tema de integrar un código de ética, para un trabajo más eficaz, en donde prevalezca el beneficio del país por encima de las aspiraciones personales o de grupo.

A la reunión asistió el ministro de la embajada de la República de Argentina, Julio Lazcano, quien dio a conocer las reformas que han llevado a cabo en torno a los aspectos éticos de aquel parlamento, con el objetivo de que los diputados mexicanos realicen un comparativo sobre las prácticas relacionadas con la ética, transparencia y trabajo legislativo.

---oo0oo---